

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO

RADICACIÓN:..... 2019-00028-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

APODERADO:..... MARÍA LUZ REDONDO OSPINO

DEMANDADOS:.....LAURA CRISTINA NARVAEZ

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO ADICIONAL DE LIQUIDACIÓN
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 11 de enero de 2023.

Corre los días 12, 13 y 16 de enero de 2023, en la secretaria del juzgado
el escrito de traslado de liquidación del crédito (actualización), de
conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en
concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario